

SECCION RELIGIOSA

DOMINGO 4.º de Cuaremas.—Sta. Balbina vírg. y Sta. Cornelia m.º.—(Animal).

LUNES.—Sta. Teodora m.º. S. Venancio ob. m.º. y la impresion de las llagas de Sta. Catalina de Sena.

MARTES.—S. Francisco de Paula conf. y fund. y Sta. Maria Egipcaca penitente.

GACETA

INTENDENCIA MILITAR DE ESTAS ISLAS.—El día 10 de abril próximo, á las diez de la mañana...

ADMINISTRACION GENERAL DE RENTAS Y PROPIEDADES.—El día 15 de abril próximo, á las diez de la mañana...

MILITAR

Servicio de la plaza para el día 31 de marzo de 1889. Parada y vigilancia, los cuerpos de la guarnicion...

MUSICA

La banda del regimiento de infanteria Jolo n.º 6, ejecutará esta tarde, en el paseo de la Luneta...

ejecutará mañana, en el paseo de la Luneta, las piezas siguientes: 1.º «Tanhausers», gran marcha.—Wagner.

CORREOS

Por el vapor Bolinao, que saldrá para Mashate, Camiguin y Cagayan de Misamis el 31 del actual...

PUERTO

Table with columns: NOMBRES, BANDERAS, PROCEDENCIAS. Lists various ships and their origins.

F. Hilario . . . Idem . . . Idem. F. Joseph . . . Idem . . . Idem. B. Borghild . . . Noruega . . . Newcastle.

MOVIMIENTO DE BUQUES

ENTRADA DE ALTA MAR. De Singapore, vapor «España», en 6 dias, con 550 toneladas de carga general...

ENTRADA DE CAROTAJE. De Bula y escalas, vapor «Hermínias», en 29 horas del último punto...

Salidas de Carotaje. Para Batangas, vapor «Bauange», su capitán don Luis de Urisandi, tripulacion 25, con 50 toneladas de carga general.

MEMORANDUM PARA HOY

A las 6 m. Vapor para Cavite. A las 7 m. Id. para Pampana. A las 9 m. Id. para Bulacan.

PARA MAÑANA

A las 6 m. Vapor para Cavite. A las 7 m. Id. para Orani, escalas y Mariveles. A las 9 m. Id. para Bulacan.

SERVICIO METEOROLOGICO

OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES Á LAS 10 H. A. M. Y 4 H. P. M. DEL 29 DE MARZO DE 1889.

Table with columns: ESTACIONES, TEMPERATURA, HUMEDAD, VIENTOS. Contains meteorological data for various stations.

NOTA.—Estado del tiempo probable hasta mediodía del 31: «Los barómetros bajos; vientos variables en direcciones y en general flojos ó bonancibles: nubosidad en distintos puntos de la Isla.»

31 DE MARZO DE 1889

UN PASITO MAS

Á RAVADA.

Vamos, que soy en esto todo un yanqué ó un australiano, y no puedo, se me resiste convencerme de la necesidad, conveniencia y utilidad de un cáncer.

Y nada, cuando siento dentro de mi cuerpo una dolencia, no puedo resignarme á conservarla y guardarla como prenda útil; y cuando en mi vivienda diviso serpiente ponzoñosa, tampoco puedo avenirme á compartir con ella mi domicilio.

Que para arrojar ambos males, para extirpar el cáncer se tomen tales ó cuales precauciones y tales medidas y aun determinados plazos, corriente. Yo hasta hoy, en mi guerra sin cuartel al chinofilismo, no he entrado todavía en estos detalles; he dicho, el cáncer es cáncer, el reptil es reptil, y como tal, ni es útil, ni necesario, ni conveniente; al revés, todo al revés, radicalmente al revés.

Algo así, aunque en opuesto sentido, hice tiempo atrás cuando de la inmigracion blanca se trató. Había, y hay todavía, dudas, recelos y repugnancias, y yo alcé resueltamente bandera en pró de nuestros hermanos, en pró del hijo del continente de la luz.

Vino despues la discusion, vino el cómo, medios y condiciones, y mi pensamiento coincidió, al fin, con el de entendido y valioso rival.

Tambien contigo llegaré al abrazo y la boda, vacilante Ravada; todo consiste en que des otro pasito, y vamos á ver si lo das.

Desde luego, das tú ya por cumplida á satisfaccion la necesidad del mal, y si bien no hay en tu escrito frase concreta, despréndese de su sentido que tenemos ya bastante cáncer. Ahora bien; ¿no crees tú, por tanto, que es hora ya de poner barreras al mal, de entornar un poco la puerta de entrada? ¿Sí, eh? pues ya será esto un pasito en el buen camino.

Pero vamos á ver todo eso de conveniencias y necesidades del mal, que es la trinchera en que te refugias y el expediente á que apelas para conciliar lo inconciliable.

Que Angel I comprendería que es conveniente (no útil) á la riqueza del país quien la sostiene con deficiencia (no que la aniquila).

Pues, amigo Ravada, si aquel desventurado idiota lee aquella pintura, tan real como gráfica, de varas elásticas y gantas de doble fondo; de tabaco oreado al caliente, arena en el azúcar, embutidos en el abaca y caracúa en el aceite; Angel I dice redondamente: todo eso no es útil, ni conveniente, ni necesario en ninguna parte; todo eso, en cualquiera parte del mundo, es aniquilador de riqueza y bienestar.

Y sin esa culebra ponzoñosa, y extirpado ese cáncer, ni el tráfico se paraliza, ni el cobro de los impuestos se hace imposible, ni en el país asoma el monstruo de la miseria.

¿No se ha demostrado ya, que con un movimiento mercantil como jamás, el país, la masa de la poblacion está tan pobre

como siempre? (Toda la vida absorbida por el cáncer!

«No te niego, dices, que casi toda, que toda la produccion agrícola del país es obra de blancos y morenos; mas, ¿quién pone en movimiento esa produccion? ¿quién la acapara? ¿quién la exporta? ¿peninsulares y filipinos, dices?»

«Ojalá que así fuera; entonces si que habríamos andado media jornada, para poder destruir el cáncer sin que el enfermo penigrase.»

Acércate, buen Ravada, á los centros de produccion; acércate á las casas exportadoras de la riqueza agrícola filipina, y míralas á la cara, y repara bien si sus jefes son blancos y morenos ó amarillos.

Pregunta despues á las casas acaparadoras de los productos más valiosos, y pregúntales tambien el movimiento que dan los amarillos á esa produccion.

Y sin meterle en más ramos de la riqueza, que en el abacá y el tabaco, que hoy son los dos renglones de más estima, te dirán, Ravada amigo, que en el abacá, la influencia asiática se traduce en talas de lates, ya por efecto de adelantos deslizados arteralmente en manos indígenas, cuyo cobro se exige en el momento oportuno, ó ya por contratas sobre las plantaciones, por compras en globo del producto de un campo, que al beneficiario, por mano morena, la amarilla sombra lo convierte en erial.

Y despues de aniquilado el campo, viene la aduiteracion del producto, la mezcla de clases y el embutido en los fardos de extrañas materias.

Perjuicios, pues á la agricultura; ruina de los campos y dificultades para las casas españolas acaparadoras en provincias, y las extranjeras exportadoras para los grandes mercados.

Comarcas hoy de gran produccion del tan solicitado filamento, serán dentro de poco estéril yermo. Pero en tanto, con estas y otras trapacerias, con el tenducho infecto y las socialinas al uso, el capital se escurre á manos amarillas y el país no adelanta y la miseria cunde.

Acércate despues, amigo Ravada, á estos fabricantes y estos exportadores del tabaco filipino, honra industrial del país, y ellos te dirán que el enjambe asiático, sobre Cagayan y la Isabela caido, reproduce, en lucha con ellos, la fábula de los tábanos y el leon.

Y te dirán que el chino, á quien importan un pito crédito y nombre de una riqueza, crédito y nombre de adineradas empresas, sorprende al cosechero; cómprale hoja en crudo; compra la mandala sin oró; la pila sin fermentacion; coge la fruta en verde, ó mas bien derriba el arbol para coger el fruto, y lanza al mercado productos que son descrédito y ruina de una riqueza del país; escollo y dificultad magna de empresas serias y acaudaladas.

Y te contarán la historia de respetable casa, que remitió cantidad de tabaco á Alemania, limpio de corrupciones asiáticas, y allá fué recibido con cariño; mas las necesidades de una contrata y las dificultades de la adquisicion aqui de buen producto, la obligaron á hacer otra remesa, y fué su descrédito tan grande, que se negaron desde allá á recibir más tabaco, y el estanco aus-

triaco, el consumo de tan populosa nacion quedó cerrado al producto filipino.

Tal es, amigo Ravada, el movimiento que los amarillos dán á la riqueza del país; movimiento hácia atrás; tanto, que de labios respetables he oido yo esta profecía: «la cosa tiene remedio, ó dentro de dos años el tabaco filipino sucumbe irremisiblemente.»

Pero, ¿quién reemplaza á los amarillos? preguntas tú, entreverado contrincante.

En todo lo que con la produccion agrícola se relaciona, los blancos y morenos que hoy la crean, preparan, transportan al Pasig y la exportan á Europa; en todo esto, bástanse y se sobran los nuestros; y el asiático, ya lo has visto, descrédito y ruina.

En cuanto á artículos de consumo, en cuanto al menudo comercio, veamos el cómo se arroja la capa rota y mugrienta, que pronto apareceria otra de condiciones más aceptables.

¿No está demostrado que antes de ahora, antes de la irrupcion general, el país vivió mejor y estuvo mejor servido?

Dá, pues, un pasito, amigo desconocido; un pasito adelante, y di conmigo: fuera cán. ceros, sierpes y dolencias.

Tuyo de veras, QUIOQUAR.

MANILA PLIEGO OFICIAL

El de que ha sido portador el vapor España, contiene las siguientes soberanas disposiciones:

Concediendo pension á doña Matilde Reyes, viuda del capitán don Enrique Garcia. Idem á doña Maria Lucia de la Rosa, huérfana del comandante don Ambrosio.

Disponiendo cesa en el cargo de segundo Cabo de esta Capitanía general don Antonio Moltó.

Nombrando para el cargo anterior á don Manuel Rodriguez de Rivera. Concediendo pension á doña Justina Pesa, viuda del contador don Salvador Sanz.

Declarando á doña Isabel Fernandez y otras huérfanas de don Antonio Lopez, con derecho á la pension de 750 pesetas.

Concediendo cruz de Caballero de Isabel la Católica, libre de gastos, á don Juan Mauricio.

Idem encomiendas ordinarias de Isabel la Católica, libres de gastos, á don Ciriac Gaudinez y á don José Muñoz.

Admitiendo la dimision á don Sabas Marin de los cargos de Gobernador y Capitan general de la Isla de Cuba, y nombrando para dichos cargos á don Manuel Salamanca y Negrete.

Nombrando ingeniero jefe de Caminos, Canales y Puertos á don Carlos de las Heras.

Disponiendo que tan pronto como haya vacante en el escalafon de ayudantes de Montes, se dé de alta á don Caixto de Austria.

Concediendo pensiones á doña Carmen Bastarache, viuda del comandante don Francisco Javier, y á doña Caixta Casas, viuda de don Victor Gonzalez.

Nombrando oficial primero de la Aduana á don Saturno Preciado; Administrador de Hacienda de Antique, á don Joaquin Rios; oficial quinto de la Administracion de Hacienda de Manila, á don Francisco Perez; id. id. guarda almacén de la Administracion de la Aduana de Cebú, á don Pelagrin Rodriguez.

Trasladando á la plaza de secretario de la Audiencia de lo criminal de Ponce, á don Pedro Armenteras.

Aprobando el anticipo de licencia concedida á don Gabriel Marialday. Idem la permuta de sus respectivos destinos solicitada por don Abdon V. Gonzalez y don Pedro de Iruegas.

Concediendo comision ordinaria del servicio para la Peninsula, á don Juan Piñeras.

Aprobando la interinidad de don Pablo Bautista. Idem el nombramiento de don Leon Guerrero para servir la cátedra de Materia farmacéutica.

Admitiendo la renuncia de la fé judicial del juzgado de Binondo, al escribano don Enrique Barrera.

Idem id. al médico titular de Albay, don Enrique Lopez Séneca.

Dejando sin efecto el nombramiento de don Cenon Stan, oficial cuarto de la Contaduría, y nombrando en su lugar á don Francisco Trives.

Declarando cesante á don José Sanchez, Interventor de Hacienda de la Laguna, y nombrando en su lugar á don Eugenio Gutierrez.

Rehabilitando en el uso de la licencia que se halla disfrutando en la Peninsula, á don Florentino Montejo.

Concediendo prórroga de embarco á don Damaso Rodriguez.

Declarando cesante á don Ricardo Tortosa, oficial primero de la Administracion de la Aduana de Manila.

RESOLUCIONES OFICIALES

DIRECCION CIVIL

Concediendo un crédito supletorio de pfs. 10 con caracter permanente, solicitado por el Gobernador P. M. de Morong, para material del Tribunal de la visita de Guiso, y que la suma de pfs. 150 se incluya en el Capítulo de Resultados.

Autorizando telegráficamente al Gobernador de Pangasinan, para proceder al abono de la cantidad de pfs. 20, para legalizar las raciones de cuadrilleros y de la compañía que manda el capitán de la Guardia civil establecido en Iloilo.

GUERRA

Han sido nombrados Farmacéuticos auxiliares del Cuerpo de S. M. con destino al hospital militar de esta plaza, los licenciados don Vicente Gonzalez y don Luis Castro con el haber mensual de 37,57 pesos cada uno.

Se ha concedido el pase á Infanteria al Capitán de la G. C. don Francisco Pierra.

Idem id. á la Seccion Veterana al alférez don Rafael Garcia.

A Guerra se han remitido las hojas de servicio del teniente don Gabriel Lopez y de alférez don Miguel Amat.

Se ha concedido la radicación en el país por el tiempo de diez años al sargento segundo Juan Sola.

Hemos recibido una circular de la señora doña Bernarda Yjelmo participándonos que con fecha 16 del corriente, y segun escritura otorgada ante el notario don Abraham Garcia, cesó la razon social de Mingo y compañía, quedando al frente del establecimiento titulado La Funeraria, como única dueña, aquella señora.

Noches pasadas un señor que subió en el tranvía de Intramuros para ir á la Escolta, al llegar á ésta tuvo que regresar á su casa á escape para mudarse de sala.

Entre el petróleo que se salía del depósito y el hollin que caía mezclado con él, pusieron al interesado como nuevo.

Un poquito más de policía en esos coches no creemos que estaría de más.

El presbítero don Blas Reyes, que estaba en San Francisco de Malabon (Cavite) de coadjutor, ha sido nombrado para el mismo cargo en la parroquia de Boac (Mindoro), en lugar de don Severo Buenaventura que viene á esta Capital.

BONITO

A la subida del puente de España y en la esquina del Restaurant de Paris, apareció ayer un payés con barretina y todo, anunciando artículos varios de los señores F. Campá y Comp.

El anuncio es ingenioso y vistoso y no sabemos cuantas cosas más, pero parecemos al primer temporal que venga, á la primera colta ventosa ó al primer báguo, toma las de Villadiego el repintado payés y no para hasta su tierra.

En tanto, que sirva bien y lleve muchos parroquianos á sus amos.

Por cartas recibidas ayer de la Peninsula, sabemos que el Excmo. Sr. Ministro de Ultramar habia manifestado en varios circulos su firme propósito de no hacer grandes variaciones de personal, que juzga perjudiciales para la Administracion, y que se limitará á proveer las vacantes naturales que ocurrirán en las posesiones de Ultramar.

Mucho celebramos los buenos deseos del Excmo. Sr. don Manuel Becerra.

Como ya dijimos, ayer se embarcó para la Peninsula el señor don Rufino Martin Bsga, Alcalde de primera eleccion.

A despedir al señor Martin acudieron al muelle el Excmo. Sr. Gobernador general y los señores Gobernador civil y secretario del Gobierno general, y á bordo estuvieron los Concejales y gran número de amigos que en esta Capital deja el señor Martin.

Grande ha sido la afluencia de personas que, para despedir á los que en el Reina Mercedes marchaban á la Madre Patria, acudieron ayer á dicho vapor.

A todos deseamos un feliz viaje.

Segun noticias de nuestro corresponsal, estaba indicada para reemplazar al crucero Aragon, una vez terminada su campaña en este Archipiélago, la fragata-crucero Castilla.

Este hermoso buque no emprenderá su viaje á estas islas hasta despues de las pruebas del submarino Peral, en cuyo viaje de ensayo debia acompañarle.

Nuestro querido amigo y compañero don Manuel Diaz de Liaño, funcionario que en la reforma del Tribunal de Cuentas de estas Islas fué trasladado á Igual Centro Superior del Reino, ha sido nombrado oficial tercero, Interventor de la Administracion de Hacienda pública de Capiz.

Celebramos dicho nombramiento.

LAUS DEO

Hemos tenido la satisfaccion de ver en la mañana de ayer que varios individuos arreglado el acaudalado de la casa número 6 de la calle Cabildo.

Ayer tarde, á hora en que aún picaba el sol, vimos pasar por el puente de España á dos taos que en una hamaca pendiente de una caña llevaban á una anciana, al parecer enferma.

Ni una misera sábana llevaba la infeliz enferma, tanto para preservarla de los rayos del sol, cuanto para no dar el espectáculo que ayer presenciámos y que causaba la indignación, al par que lástima, de cuantas personas transiaban por el puente.

No es la primera vez que desde nuestras columnas protestámos de estas exhibiciones repugnantes y desgraciadamente prevemos que no será esta la última.

Por el arrabal de la Ermita y calle del Rosario, existen buen número de rateros, que atrapan cuanto encuentran á su alcance.

Segun tenemos entendido, muchos de los que se han aprehendido de poco tiempo á esta parte, resultan ser autores de delitos análogos al que ahora consignámos.

Debiera adoptarse con estos individuos una medida que evite por completo el tráfico á que se dedican, enviándolos á varios puntos de estas Islas, donde podrían prestar algun servicio útil.

Con la esperanza todo se alcanza, y por eso nosotros creemos que serán oídas nuestras quejas por quien corresponda, al que con todas las consideraciones debidas hemos de hacer presente el estado tan lamentable en que se encuentra el alumbrado público en la mayoría de las calles, produciendo esto continuas quejas por parte del vecindario, que pone el grito en el cielo exclamando lo del barrio de la Prosperidad de La Gran Vía: ¡Luz, faroles que me iluminen!

JUNTA SUPERIOR DE SANIDAD

Bajo la presidencia del Ilmo. Sr. D. Manuel Lopez Gamundi, se reunió ayer tarde á las cinco, en el salon de actos públicos de la Direccion general de Administracion civil, la Junta superior de Sanidad para tratar de asuntos de interés.

A las ocho de la noche terminó la sesion.

El número 25 de la Revista Católica de Filipinas, contiene el siguiente sumario: «Carta de Nuestro Santísimo señor Leon, por la divina providencia Papa XIII, (continuación.)

«Sección de conocimientos útiles:» Memoria leída al Consejo de Administracion del Monte de Piedad y caja de Ahorros de Manila, el día 27 de enero de 1889, por el Excmo. Sr. D. Manuel Marzano, director gerente de este Establecimiento, (continuación.)—Consejos útiles.

«Sección piadosa:» San José, Esposo de Nuestra Santísima Virgen, (continuación.) «Variedades:» Letrilla á la Santísima Virgen, (poesía).—Ejemplos morales.—Seraphia, tradicion cristiana, (continuación.) «Crónica religiosa:» Novena á San José, (conclusion.)

«Sección de noticias.» «Cubierta:» Sección comercial.—Anuncios.

Ayer mañana, en el momento de transitar por la Escuela en un vehículo don José Forés, un individuo se le aproximó al coche extrayendo un saco que aquí llevaba y que contenía doscientos treinta y tantos pesos.

Apercibido del suceso el teniente de la Veterana señor Ruez, procedió á la persecucion del ratero llamando la atención de los guardias con el silbato, pero el caco, que se conocia estudió la combinacion, le faltó tiempo para abandonar la presa huyendo por la calle de David en precipitada fuga, sin que pudieran darle alcance, ni verle la fisonomía.

Llamamos la atención de este hecho, pues parece ser que por la Escuela pulnían una eleccion de rateros que se entretienen en quedarse con lo ageno contra la voluntad de su dueño, y así le ocurrió á la esposa de un amigo nuestro, á quien le hurtaron un porta-monedas conteniendo pfs. 5, una sortija con tres brillantes, otra con un diamante y una piedra azul, y otra tambien de oro, todo lo cual importaba próximamente pfs. 80. Segun tenemos entendido, el timo estuvo muy bien dado, pues la señora á que nos referimos habia entrado en una tienda á hacer compras, cuando al poco tiempo se le aproximó un sujeto manifestándole que iba á estraviarse una bolsa que tenia en el vehículo y aprovechando la ocasion en que la señora volvía la cara, se hizo cargo de las prendas enumeradas, sin que hasta la fecha se haya sabido su paradero.

Llamada la pareja que se hallaba de servicio en dicho lugar, esta hizo varias preguntas á los chinos dependientes del comercio, los cuales dijeron que efectivamente circulaban por allí varios ladronzuelos.

A las dos de la tarde de anteyer se presentó en el cuartel de la G. C. de Muntinlupa un teniente de justicia dando cuenta de que al regresar de Manila para la Laguna las llamadas Minan y Emilia, vecinas de dicho pueblo, próximo al de Binangonan (Morong) y frente al barrio de Cupan de aquella demarcacion, fueron atajadas por cinco individuos desconocidos y armados de bolos y escopetas, robándole dos tampus y ropa, retirándose luego á la Laguna con direccion al pueblo de Taguig, á cuyo sitio se ha dado conocimiento, marchando á dicho lugar fuerza del puesto de Muntinlupa para recorrer sus inmediaciones con objeto de conseguir la captura de los saltadores, sin que á pesar de las pesquisas practicadas hasta la fecha haya sido posible hallarlos.

La Guardia civil continúa en la busca de los malhechores.

La plana mayor del primer tercio de la Guardia civil, ha trasladado sus oficinas á la calle de Magallanes núm. 25.

En el vapor Gravina, que llegó ayer mañana de Puerto Princesa y Joló, han llegado dos compañías del núm. 6 y otras dos del número 2.

El vapor España llegó ayer á muy buena hora, pues las cartas de que fué portador se repartieron antes de mediodía, pudiendo, por lo tanto, contestarse, en todo el día de hoy, por el Saigon, que zarpará de este puerto mañana á las nueve.

Saben ya nuestros lectores que se firmó el Real decreto nombrando Intendente general de Hacienda de estas Islas al señor don Enrique Fernandez, secretario del Gobierno general de la Isla de Cuba.

El señor Fernandez ha sido diputado á Cortes, es persona muy conocida en los círculos políticos de Madrid, y ha servido diferentes cargos; entre ellos los de secretario del Ayuntamiento y del Gobierno civil de Madrid, y Gobernador civil de varias provincias.

Mucho y bueno puede hacer el nuevo Intendente en su difícil cargo, pues son áridos por demás los diferentes problemas que para el porvenir del Archipiélago se hallan sobre el tapete.

NOBLE EMPRESA

Dice en su número de ayer el festivo colega Manililla:

«INTERESANTE.—En nuestro deseo de coadyuvar, dentro de lo que nuestras escasas fuerzas permiten, á enjugar en parte, tantas lágrimas como han hecho derramar las recientes desgracias del Remus y el Mindanao, invitámos á todos los escritores, artistas y aficionados de Manila, para que, con trabajos de unos y otros, se publique un número extraordinario, cuyo producto se destine, una vez cubiertos los gastos de tirada, á aumentar la suscripcion abierta en favor de las familias de las victimas.

«Si se realizan nuestros propósitos, porque á ellos nos ayuden las personas que en general invitámos, no dudámos que puesto este número al amparo y caritativa proteccion de excelsa, noble y generosa dama, se logrará una cuantiosa colecta, que es á lo que aspirámos en favor de las pobres viudas é infelices huérfanos, que hoy se ven sumidos en el mayor desconsuelo.

«Solicitámos el valioso apoyo de nuestros colegas, si estos conceptúan digna de tomarse en cuenta nuestra proposicion.»

Aplaudimos de todo corazón el pensamiento del colega, y aplaudimos que la Prensa sea la iniciadora de esta campaña de caridad, y que sean sus columnas campo fecundo donde la semilla santa se deposite. Luz y amor en entrañable abrazo.

El Manililla, héroe en este caso, se dá todo entero en beneficio de los desgraciados, y pide su apoyo y su concurso y su ayuda, á los que del pensamiento escrito hacemos diaria tarea.

Todos nuestros compañeros, todos los que en Manila manejan una pluma, responderán seguramente al llamamiento, y el periódico festivo local será otro Paris-Murcia, mensajero de caridad y caridad á un tiempo.

Nosotros, pues, le enviamos nuestra felicitacion y le prometemos nuestro tan débil como entusiasta concurso.

TEATRO DE TONDO

BENEFICIO DE LOS CORISTAS.

No corrió parejas anoche la venta de los billetes con el público que presencié el espectáculo: segun tenemos entendido, se habia vendido gran número de localidades, á pesar de lo cual en el teatro habia muy poca gente.

Lucrecia Borgia obtuvo interpretacion análoga á las noches precedentes, siendo aplaudidos cuantos artistas tomaron parte en su desempeño, muy especialmente la señorita Bourman.

A pesar de la poca gente que habia en la sala, el calor era sofocante, lo cual indica que ya vá llegando el tiempo de que los teatros descanseen.

Ayer tuvimos noticia de un hecho que es seguro en cuanto llegue á conocimiento del señor jefe de la Guardia civil veterana, hará que este digno señor haga comprender á sus subordinados la reciprocidad que debe existir respecto á consideraciones con el público, así como á este respecto á los defensores del orden.

Llegaban unos señores al puente de la Quinta, hora de las doce y media precisamente, y como por aquel sitio no pueden pasar carruajes de ida y vuelta á la vez, dichos señores acordaron á que terminara de pasar una carromata.

El guardia veterana destinado en uno de los extremos del puente para establecer con su compañero el buen orden en el paso, estaba guarecido del sol en el portal de la casa de los señores de Zobel; como allí la cuesta es tan empinada, dos ó tres veces que el coche intentó subir se encontró con otros que venían en sentido contrario creyendo el camino libre.

Uno de los viajeros indicó al guardia que su puesto era la garita, que para eso se habia colocado allí, á lo que contestó el veterana que hacia mucho calor en aquel sitio y que no se podía.

Ante esta manera de expresarse, tan impropia en individuo de cuerpo tan subordinado y correcto, el caballero le preguntó el número, á lo cual el guardia, ocultándole, preguntó el suyo á este señor, añadiendo despues de ser complacido que no enseñaba el número, y como no era cosa de luchar á brazo partido con la autoridad porque un representante de éste faltase al respeto debido, dieron el asunto por terminado, dispuestos, sin embargo, á que llegase á conocimiento de quien de ello debe saber para hacer entender á los guardias, que llevan el número precisamente para que el público lo conozca y pueda hacer su reclamacion en debida forma.

Como este dato nos falta, solo diremos que el guardia que esto hizo era el que le correspondía el servicio por el lado de la calzada de San Miguel, y que la hora fué la de las doce y media.

Los números V y VI de la importante revista La Ilustracion Española y Americana contienen el siguiente sumario de grabados:

Número V.—Retrato de S. A. I. y R. el archiduque Rodolfo, heredero de la corona de Austria Hungría;—Viena: Gabinete de estudio del archiduque Rodolfo de Austria, en el palacio de la capital, decorado por el célebre artista Hans Makart;—La Eleccion del general Boulanger, en Paris, el 27 de enero.—Restauracion de la iglesia de San Francisco el Grande, en Madrid: Misa pontifical celebrada por el señor Obispo de Madrid-Acaá, en presencia de SS. AA. RR. la infanta doña Isabel y el infante don Antonio.—Retrato del Excelen-

tísimo Sr. D. José María Esperanza y Sola, académico de la Real de Bellas Artes de San Fernando.—Africa Oriental: Bloqueo de Zanzibar por las escuadras aliadas de Alemania, Inglaterra é Italia.—A la luz de la lámpara, cuadro de K. Eywall.

Número VI.—Biarritz, Francia: La «Villa Larochefoucauld», designada para residencia de primavera de S. M. la Reina Victoria.—Retrato de S. A. I. y R. la archiduquesa Estefanía, viuda del archiduque de Austria.—Castillo de Meyering, cerca de Viena, donde ha fallecido el príncipe imperial Rodolfo de Austria.—Madrid: Incendio del Hospital Militar.—Bellas Artes: ¡Fuego! Cuadro de don Enrique Esteban.—Retrato del maestro don Tomas Bretón, autor de la aplaudida ópera Los Amantes de Teruel.—Marina española de guerra: El nuevo crucero Isabel II, construido en el Ferrol.—Francia: Luis Gaulon, El de la barba extraordinaria, dos cuadros, uno cuando esta de pie y la sostiene con una mano, y otro cuando la dá dos vueltas alrededor del cuello.

PASAJEROS

Por Francisco Reyes, que salió anteyer tarde para Rombon y escalas:—don Rafael Veloso, con cuatro hijos; doña Crispina Veloso; don Paulino Veloso; don Ruperto Perez; don Cecilio Linchaypo, y varios á proa.

—Por Castellano, que salió anteyer tarde para Iloilo y escalas:—don Bernardo Silva; don B. Montinola; don Guillermo Gumercy; Gregorio Crescini; José B. Guzman, y cinco chinos.

—Por España, que llegó ayer mañana de Singapur:—don José F. Ramirez; don Enrique A. Lallave; don L. Ortiz Vega; don Francisco Castells; don Samuel Woog, con su señora; ocho turcos y un chino.

—Por Nanzing, que salió anteyer para China:—don Alfonso Perinat; don Gerardo Moreno, y don Julian Arístegui.

—Por Dañla, que llegó ayer mañana de Leyte y Samar:—don Miguel Echarraga; doña Rosario Barreda; doña Ana Millanchareya; don Guillermo Gardiner, y varios á proa.

—Por Gravina, que llegó ayer mañana de Zamboanga y escalas:—don Valentin Prieto, capitán; don José Panfil, teniente; don Pedro Legada, id.; don Carlos Cano, médico primero; don Antonio Godínez, teniente de navio de primera, con su señora doña Josefa Rivas; don Mariano Sanson, ayudante de máquina; don Manuel Dueñas, teniente de navio; don Francisco Pavia, capitán; don Gabriel Lopez, id.; don José Aroca, alférez; don Claudio Sandoval, y varios á proa.

—Por Peluse, que sale mañana para Saigon:—don A. Gonzalez, y familia; don M. Perez, con 2 hijos; don T. H. Pardo de Tavera, y familia; don J. Martí; R. P. Fr. P. Fernandez Cobarno; don Claudio Boix y don Juan Llopis.

DE FERNANDEZ BREMON.

El tio Blas vuelve á su pueblo despues de haber estado en Madrid algunos dias ¡Oh! ¡cuántas cosas lleva que contar!

En casa del albeitar saca su cartera, verdadero cartapacio que contiene todos sus papeles. Pero se le cae al suelo una contrasena y la recoge y la vuelve á guardar.

—¿Qué hace V.?—le dice el albeitar.—No son billetes del tranvía?

—¡Vaya si lo son!

—¿Porqué los guarda usted, si ya no sirven para nada?

—¡Ya lo creo que los guardo! La empresa ha puesto un letrero en los coches suplicando á los viajeros que conserven sus billetes,

Se ha concedido licencia para trabajar en la carga y descarga de sus respectivos buques, á los consignatarios de los vapores españoles Sabadora, Pavana y Nuestra Señora de Loreto (antes Dañla); de los ingleses Lamington y Taichow, y de la fragata Joseph H. Scannel.

Ha sido admitida por el Excmo. Sr. Gobernador general, con fecha de anteyer, la renuncia presentada por el alcalde de primera eleccion, señor Martin, quedando altamente complacido del buen celo que este ha prestado durante el desempeño de su cargo.

Dice un colega que el Sr. D. L. Ortiz Vega, nombrado representante en estas Islas de la Compañía arrendataria del tabaco en España, para el acopio aquí de dicha hoja, ha llegado en el vapor España, y tan luego empieza á regir el contrato para dicha compañía, procederá á los acopios.

Dicese que pronto se celebrará la boda de una artista de la ópera italiana con persona muy conocida en la Capital.

De antemano enviamos á los futuros cónyuges nuestra sincera enhorabuena.

Copiamos de Et Comercio.

«Tenemos carta de nuestro corresponsal de Batangas, en la que nos dá interesantes detalles del viaje de S. E., y otros, y cuya carta publicaremos el lunes, limitándonos hoy á anticipar, por su interés, un párrafo de la misma que se refiere al siniestro del Mindanao, que dice, «que el transporte de guerra Cebu llegó al fondeadero de Batangas en la tarde del 26 con un cadáver recogido en el estrecho que forma la Punta Cazador y la isla de Maricaban, que se supone el de un europeo que formaba parte de la tripulacion del buque, cuyo cadáver fue entregado á las autoridades de la localidad y sepultado en la mañana del 27; encontrando tambien restos de efectos que indudablemente iban sobre la cubierta del Mindanao en el momento de la catástrofe, entre otros un baul cerrado.»

Procedente de Ponapé ha llegado á nuestro puerto el aviso San Quintin.

No ocurría á su salida nada de particular en las colonias orientales. La salud es buena en general, y solo la vida es monótona y llena de privaciones por la falta de recursos.

La única distraccion la constituyen la llegada á aquel puerto de algunos barcos balleneros, que suelen ceder alguna parte de sus viveres, que escasean bastante.

El número 3 de la importante revista Agustiniana titulada La Ciudad de Dios, de fecha 5 de febrero, contiene el siguiente sumario:

«Influencia de los Agustinos en la poesía castellana.» Discurso leído en la Velada Literaria y Artística celebrada en el XV Centenario de la Conversion de San Agustin, por el Padre Conrado Muñoz Saenz (conclusion).

«Conquistas de las Islas Filipinas.» MS. inédito del P. Casimiro Diaz (continuación). «Catálogo de escritores Agustinos españoles, portugueses y americanos.» por el Padre Fr. Bonifacio Moral (continuación).

«El Canto Gregoriano y el Congreso de Arezzo.» traduccion del francés, por el Padre Eustaquio de Uriarte.

«Similia hebraea.» Relato histórico, por el Padre Conrado Muñoz Saenz (continuación).

«El Suspiro.» poesia, por Fr. Saturnino Lopez Zamora.

«Bibliografía.» P. Clascas, Agustiniano: Tatiani Evangeliorum Harmonia arabice.—Allegre: Le Code civil commenté.—Diaz: El Archivo de Simancas.—Muñoz Saenz: Poesías y un Sermón.—Ballido Carbayo: Examen del hipnotismo.

«Resoluciones y Decretos de las SS. congregaciones.»—Roma.—Extranjero.—España.

«Miscelánea.»—Confirmacion del culto memorial del Beato Angel de Fucio, Agustiniano.—Necrología.

Observaciones meteorológicas.

NOTAS DE COMUNICACIONES

Hong-kong notifica que el cable directo de Haypong, se halla interrumpido.

SUCESOS VARIOS

SERVICIOS DE LA GUARDIA CIVIL. En el pueblo de Navotas, fueron detenidos Faustino Tuason y Faustina Laquindin por promover escándalo á las diez de la noche del día 26 de este mes.

SERVICIOS DE LA VETERANA. Ha sido puesto á disposicion del Juzgado de Quiapo un individuo á quien se le detuvo en la calle del Rosario, por hurto de un relicario de tumbaga.

Durante las veinticuatro horas se han elevado á cabo las siguientes aprehensiones: Un individuo por promover escándalo en la vía pública.

19 cocheros por infracciones de los diferentes bandos de policia.

TELEGRAMAS

Londres, 21 marzo.

Sir James Fergusson ha manifestado en la Cámara de los Comunes que algunos de los buques de la escuadra del Canal han sido enviados á Tanger, á consecuencia de varias é importantes cuestiones no ventiladas aun entre Inglaterra y Marruecos, particularmente en lo que se refiere al asesinato de un subdito inglés en Cabo Siny por soldados del Sultán, y la negativa de este en permitir reparaciones que tenían que verificarse en el cable submarino.

MALA FRANCESA

Madrid, 20 de febrero de 1889.

Sr Director del DIARIO DE MANILA.

Muy señor mio: Con la relativa satisfaccion que permite el oficio de corresponsal, que no es ciertamente de los que menos sinabores y disgustos producen, comenzaba mi carta última, atendiendo tan solo á que la tarea ofreciásemos fácil por los variados y múltiples asuntos de que me podía ocupar. Pues bien; hoy precisamente ocurre lo contrario; la escasez de noticias y asuntos de verdadera importancia, me apena de un modo extraordinario, pues unida á otras escaseces inherentes en mí, cual es, por ejemplo, la de recursos de ingenio é imaginacion para prestar atractivo á lo que en sí no lo tiene, ha de ser causa de que estas líneas adolezcan, ya en grado superlativo, de los vicios y deficiencias que en más ó menos cantidad hallarán los lectores en todas mis epístolas.

En tales condiciones renunciaria de buen grado á escribir, si el culto que rindo á la exactitud no me obligara, y si la fé en la benevolencia de mis lectores no me prestase alientos.

LA CONJURACION ABORTADA.

Entrando pues en materia, he de ocuparme en primer término de una parte de los debates parlamentarios, toda vez que en las sesiones celebradas por el Congreso se encierra el total del poco interés que la política ha ofrecido durante los ocho dias últimos.

La discusion de la enmienda del señor Portuondo al artículo 12 de las reformas militares, ha sido real y verdaderamente no más que un pretexto para realizar un acto político que, á pesar de su aparatoso anuncio y los efectos de relumbro con que comenzó á bosquejarse, viene hoy á quedar reducido á proporciones tan exiguas, que rayan en la insignificancia.

Nació la conjuración á la sombra de esos móviles bien conocidos de todo el mundo y que los políticos procuran disfrazar ó ocultar bajo la máscara del patriotismo; conjuración que en el referente al problema militar presentaba factores tan antitéticos, como lo fueron un día, y quizá lo vuelvan á ser, los señores Cassola y Lopez Dominguez; que en el referente al problema económico presentaba en amigable consorcio el rabioso proteccionismo del señor Gamazo con la intransigencia en la escuela librecambista, representada por el ser Moret; conjuración, en fin, que en lo que se refiere al problema político, presentaba estrechándose las manos á un republicano progresista con adoradores de la monarquía, no por novicios menos fervorosos y creyentes.

Con tales antecedentes, fácilmente se deja comprender, aún á persona menos ducha en las lides políticas, que el señor Sagasta no habria costado gran trabajo desbaratar un plan tan burdamente urdido. El discurso que en la tarde del sábado pronunció el señor Presidente del Consejo de Ministros, fué consagrado á este fin, y sus de-

claraciones pueden condensarse en los siguientes párrafos:

Problema militar: el Gobierno trabaja y desea que ahora salgan estas reformas militares, que son parte de las del general Cassola, y despues presentará la otra parte. Problema económico: llegaremos á las ansiadas economías, reduciendo el contingente armado. España no es una nacion guerrera. Problema político: no habia de resolverse mejor el general Lopez Dominguez, de cuyo lado huyeron Martos, Montero Rios, Becerra, y Romero Robledo. La mayoría está conmigo y con ella todos los hombres ilustres que la forman, y si vale mucho la opinion de su señoría, es más grande y en mayor número la de los que opinan lo contrario.

Así habló el señor Sagasta y á seguida cayó el telon, terminando el último acto de La conjura, obra que seguramente no volveremos á ver anunciada en los carteles, ni aun cuando el mismísimo Bretón se prestara á ponerla música.

Despues han insistido aun los señores Cassola, Lopez Dominguez y Portuondo en que sus aspiraciones son las mismas en el referente al problema militar, y el segundo ha sostenido que solo esta conjuncion es bastante para determinar la existencia de un partido nuevo; pero los demás personajes que en un principio jugaban importante papel en estos trabajos de zapa no han debido entenderlo así, probándolo bien claramente el silencio que han guardado en el curso de la discusion. Esta, si bien no ha terminado aun, puede decirse que entró desde ayer en una nueva faz. Despues de la rectificacion del general Lopez Dominguez en que sin ton ni son y con extrañeza de la Cámara toda otorgóse á sí propio condiciones de jefe de Gobierno, atribuyendo el no haberlo sido á su carácter militar, despues de esto y de dar un toque de llamada, digámoslo así, á los generales para que agrupándose alrededor de su persona formen un partido militar que rompa la barrera infranqueable que crece puesta en su camino por los hombres civiles; despues de todas estas incongruencias, llegó por fin la hora de que la discusion entrase en sus verdaderos cauces, viniendo á resultar que el Gobierno desea, más aun tal vez que los generales Cassola y Lopez Dominguez, que las reformas militares sean ley, sin mas diferencia que aquellos las desean todas de una vez, en tanto que el Gobierno vá poco á poco, con lo cual indudablemente la tarea resulta méenos difícil, y digo méenos difícil, pues hoy ya el que más y el que menos está convencido de que todos los generales son reformistas, todos quieren las reformas, pero todos las combaten, pues todos quisieran que el ejército tuviera que agradecerse.

Lo más importante que ha venido á resultar de esta discusion, sin perjuicio de lo que aun pueda resultar en lo que de la misma falta, es la tendencia iniciada por el señor Presidente del Consejo de Ministros, de llegar á la obtencion de una cifra de 100 millones de economías ó cosa así, tomando por base principal la reduccion del contingente armado. Los generales Cassola y Lopez Dominguez, que ahora en todo marchan de acuerdo, combaten esta idea. El primero de dichos generales se ha esforzado en demostrar que con sus reformas completas se obtendrían 19 millones de economías, en tanto que reduciendo el ejército activo en 30,000 hombres, lo cual considera muy peligroso, ahorraríanse poco más de once millones de pesetas.

Así se ha expresado el general Cassola en la Cámara, y sin embargo, hoy aparecen en El Imparcial algunos párrafos atribuidos por la opinion á persona que tiene grandes afinidades con dicho general, y en estos párrafos parece como que se dá á entender que el problema enunciado por el señor Sagasta, de reducir en 30,000 hombres el ejército activo, es de imposible solucion si ha de ser él quien ha de hacerlo, pero truécense en cosa fácil y sencilla si lo ponen por obra las tres personas que hoy quedan de la famosa conjuncion. Esto, como se vé, es una estrategia para llamar á los que por sus aspiraciones en la cuestion económica se separaron ó no acabaron de entrar en la intriga.

No creo que ni aun tocando á este registro logren mejor fortuna los señores Cassola, Lopez Dominguez y Portuondo. Este, por si acaso vá mal dada, aun no ha hecho declaracion terminante de que se halle en política al lado del general Lopez Dominguez, sino que le presta su ayuda en aquello que cree levantado y patriótico por más que aun conserva en el fondo de su alma las convicciones republicanas con que vino á la vida política. Los conjurados tienen su mayor y más implacable enemigo en el señor Romero Robledo, cuyo discurso comenzado en la tarde de ayer y que continua en la de hoy, no lleva más objeto ni fin que hacer imposible que la conjuncion de estas tres personas se extienda ni siquiera á una más.

LOS PROGRESISTAS.

La muerte del exbrigadier Villacampa, ocurrida en Melilla el día 12 á consecuencia de una enfermedad crónica del corazon, ha sido causa para que los partidarios del señor Ruiz Zorrilla, al entregarse á un dolor muy justo y que todo el mundo respeta, hayan incurrido en exageraciones solo propias de un estado de perturbacion como el en que hoy se hallan. No hay á estas horas zorrillista grande ni chico que no sostenga como artículo de fé que al brigadier Villacampa lo ha matado el Gobierno. Para demostrarlo intentó el diputado señor Romero Gil Sanz explicar una interpleccion, no pudiendo lograr su objeto porque desde el banco azul se le contestó que habiendo cosas mas urgentes sobre que discutir, se le señalaría dia para explicarlas. El País, que no necesita contar con nadie, se ha despatchado á su gusto enderezando artículos furibundos, alguno de los cuales es á estas horas objeto de procedimientos ante los tribunales de justicia. Verdaderamente es ya sacar las cosas de su cauce el sostener, como lo ha hecho El País, que si se indultó al brigadier Villacampa fué porque se tenia la seguridad de su muerte al llevarle á unos climas tan contrarios para el padecimiento que ya de antiguo minaba su existencia. Análogas afirmaciones se han hecho tambien en las veladas funebres que han celebrado los dos casinos con que este partido cuenta en Madrid.

Quien mas fogsidad y apasionamiento demostró en estas veladas fué el señor Orcasitas, no obstante su reciente conversion al zorrillismo.

El fué quien propuso que una comision fuese de puerta en puerta recorriendo las casas de los progresistas en demanda de socorros para la sefiorita de Villacampa, que hoy queda en la orfandad. Así se está haciendo; *El Diluvio* de Barcelona ha abierto otra suscripcion con el mismo fin, y aunque los progresistas no se han distinguido nunca por su esplendidez, parece lo mas probable que en la ocacion presente hagan un esfuerzo para quedar airosos.

Lo que ahora trae á mal traer á los partidarios del señor Ruiz Zorrilla, y especialmente á los que tienen su residencia en Barcelona, es el fracaso del té monstruo que pensaban celebrar como protesta de la conducta de aquel delegado que les prohibió brindar despues de un banquete, y de lo cual di oportunos datos y noticias á los lectores del *Diario de Manila*. Lo ocurrido con esto del té parece ser lo siguiente:

El señor Ruiz Zorrilla escribió al señor Ortega el 7 del actual una carta suplicando que se desistiera del té proyectado.

Fundaba su ruego en circunstancias especiales que no se han hecho públicas, é indicaba que quizá en plazo breve se presentarían ocasiones para que Barcelona pueda demostrar su decision en favor de la causa republicana.

El señor Sol hizo que telegráficamente se comunicaran á Ruiz Zorrilla los motivos que justificaban la celebracion del té; pero el jefe revolucionario, sin desistir del ruego formulado, invitó para que se vistara con él al señor Sol, quien se presentó en Paris el día 11 del corriente.

En las conferencias celebradas por los señores Sol y Ruiz Zorrilla se acordó desistir del té que se proponian celebrar los zorrillistas de Barcelona, y los fondos recaudados para dicho objeto se hallarán á estas horas ya en Paris para que el señor Ruiz Zorrilla los destine á los emigrados republicanos ó á las atenciones que considere más urgentes.

No ha podido aún desentrañarse el misterio de lo tratado en Paris por los señores Ruiz Zorrilla y Sol y Ortega; esto á su regreso se ha encerrado en un silencio impenetrable. Hay quien explica la suspension del té fundándose en que los enemigos de la republica preparaban gente que diera gritos subversivos, y por consiguiente, pretexto para la represion; otros habian así con cierto misterio de altas razones y conveniencias expuestas por el señor Ruiz Zorrilla, insinuando como que tiene en proyecto algun acto de importancia que no quiere malograr destruyendo las fuerzas de su partido con actos fútiles, pero en mi opinion, la verdadera causa debe ser el cisma surgido entre los progresistas de Barcelona.

El señor Ruiz Zorrilla ha debido temer que si el té se efectuaba, los enemigos del señor Sol y Ortega hicieran algo, por lo cual habria venido á evidenciarse más y más el desacuerdo que reina entre sus parciales.

Y para terminar con este punto diré que las órdenes ó indicaciones emanadas del señor Zorrilla á sus correligionarios, desde Paris, son que procuren en adelante suprimir ó amoniar cuando menos el número de veladas, *meeting*, banquetes, etc., etc., pues no con discursos sino con obras es como han de trabajar por el triunfo de sus ideales.

EL SUFRAGIO UNIVERSAL.

Al fin y al cabo esta cuestion ha venido á arreglarse sin las dificultades y disgustos que parecia habrian de nacer por fuerza, del desacuerdo entre el proyecto del Gobierno y el dictamen que pensó emitir la Comision. Los individuos de esta, en sus conferencias con el ministro, cediendo unas veces ó imponiendo otras su criterio, han llegado á convenir la fórmula de dictamen que ya de un momento á otro darán á luz.

En las últimas conferencias se ha convenido que todos los candidatos puedan nombrar interventores (un interventor por candidato). Será candidato para efectos de la ley el que haya sido diputado y los que obtengan 200 firmas declarando que es tal candidato.

Que todos los que tengan un título profesional, incluso el de bachiller en artes, puedan ser interventores habiendo cumplido veinticinco años.

Que las Cámaras de Comercio, reunidas, puedan nombrar un diputado; y

Que igual derecho tengan las Sociedades Económicas.

La penalidad para los delitos electorales, que hoy quedan sin represion, por lo mismo que son muy severas las penalidades que el Código les señala, se consignará en la misma ley en uno ó varios artículos adicionales, cuyas bases han sido aprobadas y cuya redaccion se ha encargado á los señores Garnice y Martinez del Campo, individuos de la Comision y magistrados del Supremo.

Las bases principales respecto á las penas que han de establecerse para los delitos electorales, son en la escala de menor á mayor, las siguientes:

1.º La multa; cuyos límites estarán taxativamente marcados en la ley.

2.º Suspension del derecho de sufragio; cuya duracion temporal estará en relacion con la gravedad del delito y con la reincidencia en los que por haber sido antes castigados con multas se hagan acreedores á esta pena. La suspension podrá ser tambien perpétua para aquellos casos en que el delito sea de tal gravedad que lo merezca.

3.º Inhabilitacion para ejercer el cargo; cuya pena será temporal ó perpétua, según los casos, y con la que serán castigados los que, ejerciendo cargos públicos ó políticos, cometan delitos electorales.

EL ALCALDE DE VALENCIA.

A uno de los banquetes que en Valencia se celebraron para conmemorar el aniversario de la proclamacion de la Republica concurrió el Sr. Alcaine, presidente de aquel municipio, y afiliado de antiguo al partido republicano histórico, tanto que antes de aceptar la alcaldia consultó con su jefe político el Sr. Castelar. Este hecho y el de que el Sr. Alcaine, al brindar, lo hiciera con arreglo á sus convicciones republicanas, dió margen á que en la prensa y en los círculos políticos se hicieran bastantes comentarios contra el Gobierno que tales cosas toleraba. El Alcalde de Valencia se creyó en el caso de dimitir y así lo hizo, expresando en el oficio enviado á la superioridad que fundaba su resolution en el estado poco satisfactorio de su salud. La cuestion fué llevada al Parlamento por los diputa-

dos valencianos, y uno de ellos, el señor Frauro, al par que denunciaba lo ocurrido con el Alcalde, aseguraba tambien que *El Mercantil Valenciano*, periódico que vé la luz en aquella poblacion y cuyo color político es el republicano progresista, era el órgano autorizado de aquel Gobernador civil Sr. Polanco.

Como correligionario y amigo defendió el señor Maissonave al alcalde de Valencia, declarando que efectivamente pertenece al partido republicano gubernamental, pero que esto no podia ser obstáculo para desempeñar un cargo, que, despues de todo, no debe ser político, cuando en el seno del Gobierno mismo hay el Ministro de la Guerra que no pertenece al partido fusionista y que antes de aceptar la cartera consultó con su jefe el General Lopez Dominguez, del mismo modo que el señor Alcayne consultó con su jefe el señor Castelar antes de aceptar la alcaldia. Declaraciones fueron estas que produjeron bastantes rumores en la Cámara. En cuanto al Gobierno, sin duda no está conforme con semejantes teorías, desde el momento en que por boca del ministro de la Gobernacion declaró que ignoraba lo de la consulta hecha por el señor Alcayne al señor Castelar, y que de saberlo, no lo habria tolerado, y prueba aun más el hecho de que trató el asunto en Consejo de Ministros, se haya acordado casi por unanimidad aceptar la dimision al señor Alcayne.

Acuerdo fué este que en el municipio valenciano produjo tan mal efecto, que muchos de sus individuos mostrábase disgustados á dimitir. Las últimas noticias, sin embargo, parece que acusan alguna mayor tranquilidad en el Ayuntamiento de Valencia.

UN LANCE PERSONAL.

Ha habido durante los ocho dias últimos no uno sino varias lances de honor, que afortunadamente no han llegado á cuajar; es decir que se quedaron en proyecto. Los ánimos están excitadísimos y cualquiera que estornudo un poco fuerte no puede hacerlo sin exponerse á que el vecino de enfrente le envíe á uno sus representantes, por pretexto de que su honor padece con estos naturales desahogos. Al hablar aquí de lances prescindiré de los de menor cuantía, para solo hacer mención del que se anunció como seguro é inevitable en los primeros momentos, entre el Capitan general de este distrito, señor Goyeneche, y el diputado señor Somogy. Este señor, en uso de su perfectísimo derecho y aún cumpliendo un deber, pues los diputados de la nacion están para censurar lo que crean censurable, formuló en una sesion juicios desfavorables respecto á la conducta del Capitan general, por virtud de cuyas órdenes, cuatrocientos y tantos enfermos que habia en el Hospital militar continuaban en dicho edificio, no obstante que las salas respetadas por el incendio, á duras penas podrán contener unas 200 camas.

El señor Somogy, con la impremeditacion propia del que improvisa, calificó de bárbaras estas disposiciones, y tan pronto como el señor Goyeneche tuvo conocimiento de semejante palabra, encargó á dos amigos que pidieran una satisfaccion al señor Somogy, y poco despues comunicaba en un oficio al Gobierno su resolution de abandonar la Capitania general. Por cierto que con este motivo no han sido pocas las censuras que se han formulado contra el señor Goyeneche, censuras de que se hizo eco en el Congreso el diputado señor Peroro, sosteniendo que habia faltado á sus deberes, pues antes de dar ningun paso para pedir reparacion al señor Somogy debió aguardar á que el Gobierno le admitiera la dimision. Al propio tiempo puso de manifiesto la necesidad en que se está de garantizar la libertad de los representantes de la nacion, á fin de que no se vean constantemente cohibidos ante el temor de que sus palabras puedan suscitar reclamaciones.

Al fin y á la postre todo ha venido á arreglarse sin consecuencias desagradables, pues los padrinos de los señores Goyeneche y Somogy encontraron la fórmula que evitó el que sus representantes acudieran al terreno del honor. En cuanto á la dimision del señor Goyeneche, la verdad oficial es que no la ha presentado, pero la verdad que pudiéramos llamar verdadera es que el Gobierno acordó en Consejo de Ministros no admitírsela.

LA CRISIS.

No se alarmen los lectores antes de tiempo, pues, por fortuna, según mis noticias, la crisis tambien ha quedado en proyecto.

La causa de haber estado en peligro la vida ministerial del señor Becerra, pues este era el único que pensaba marcharse fué la siguiente:

Ayer eligiose en la Cámara de diputados, entre otras comisiones, la que habia de dar dictamen sobre el proyecto de reforma de la ley electoral en Cuba y Puerto Rico. Los conservadores y algunos ministeriales tenian preparada una candidatura especial enfrente de la del Gobierno, llegó la hora de la lucha y obtuvieron el triunfo en dos secciones. La derrota en sí no fué lo que hizo tan mal efecto en el señor Becerra, sino la circunstancia de que esto hubiera ocurrido en la seccion cuarta, á la cual pertenecen los señores ministros de Ultramar, Estado y Justicia, y en cuya seccion, de haber asistido los diputados ministeriales, habria sido imposible la derrota del candidato oficial.

Algunos daban por disculpa que no sabiéndose á punto fijo á qué hora habian de reunirse las secciones, los diputados acudieron tarde, creyendo que serian avisados con anticipacion por el ministerio ó la subsecretaria de Gobernacion, como es de costumbre.

Diputado hubo que votó la candidatura opuesta á la oficial, y pareciéndole mal, nególo más tarde.

Algunos han dicho que los diputados gamacistas habian votado en contra de la candidatura ministerial; pero eso no parece probable, si se tiene en cuenta que el señor Gamazo ha dado á conocer opiniones avanzadas en las cuestiones ultramarinas.

Sa consecuencia de unas causas ó de otra, lo ocurrido en la seccion cuarta, lo cierto es que el señor Becerra sintióse molestado, y en el mismo instante de conocer el resultado de la votacion expresó su deseo de abandonar la cartera de Ultramar.

En vano sus amigos trataron de hacerle ver que el asunto no tenía importancia, y que ningun ministro habia hecho cosa semejante, ni se habia mostrado tan susceptible.

El señor Becerra contestó á estas observaciones:

—No me convencen Vds., y además, no me importa salir ahora del ministerio, pues verán que caigo por liberal y por cumplir los compromisos de toda mi vida.

En el acto se dirigió al banco azul, y dijo al señor Sagasta que podia disponer de la cartera de Ultramar.

El presidente del Consejo empleó fuertes argumentos para convencer al señor Becerra que no tenía motivo alguno para dejar la cartera, y censuró acremente á los ministeriales que, por irreflexion ó por otras causas, producen estos ó análogos disgustos al Gobierno.

El señor Becerra no salió del Congreso del todo convencido; la prueba de ello es que ha pasado hasta la una de la mañana en el ministerio despachando con el subsecretario y los directores, dejando al día todos los asuntos.

Al ministerio fueron á visitarle muchos de sus amigos particulares y políticos, logrando al fin convencerle de que era impolítico suscitar una dificultad al Gobierno por motivo tan fútil.

Verdaderamente que con una mayoría como la que por desdicha suya *desobedece* al señor Sagasta, tales descalabros no tienen nada de particular.

A más, á lo ocurrido en la seccion cuarta puede servir de compensacion lo sucedido en otra, donde, si nó fué derrotado el candidato ministerial, fué por llegar tarde los conservadores.

EL CODIGO CIVIL.

Continúa en la alta Cámara sosteniéndose un debate, importante sí, pero estéril bajo cierto punto de vista, pues el Gobierno hoy por hoy no se muestra inclinado á reformar el Código, que cree hecho más á conciencia de lo que sus impugnadores imaginan. Por lo mismo que la discusion es importantísima, no es posible reseñarla en los estrechos límites que consiente una correspondencia de esta índole; así que hoy como otras veces me limité á consignar que aún no ha terminado, y repito, que si el debate es útil por lo que en él pueden aprender los hombres de leyes, no lo es desde el punto y hora en que consta que el Gobierno está firme y resueltamente decidido á no poner rasputuras en su obra.

CONSEJO DE MINISTROS.

Digo consejo y no consejos, por que el celebrado el viernes de la última semana apenas tuvo interés. En cuanto al del domingo, ya es otra cosa.

El señor Gonzalez (don Venancio) dió á conocer un proyecto de ley de contabilidad, en el cual, entre otras innovaciones, se hace la de suprimir las intervenciones de Guerra y Marina, estableciendo solo la intervencion general y única del Estado.

Para modificar en la forma alguno de los artículos conservó el ministro su proyecto, que volverá á llevar á otro Consejo.

Tambien se habló de la cuestion de alcoholes, conviniéndose en que se aguardaría la contestacion á la nota enviada á Francia, Inglaterra y Alemania para modificar la tarifa de importacion de alcoholes y para resolver la cuestion de exportacion de alcoholes.

El señor Conde de Xiquena, recordando la peticion hecha por el señor Moret en el Congreso de que se pongan a discusion los proyectos de ferro-carriles secundarios y crédito agrícola, expuso en el Consejo lo que acerca de cada uno de dichos proyectos de ley estimó conveniente.

Respecto del primero hizo presente el largo estudio que se necesita hacer para ultimar un proyecto de tanta importancia, y en cuanto al segundo, se convino en que habrá que redactar un nuevo dictamen.

El señor Ministro de Marina dió lectura del informe dado por el centro técnico de la armada á favor de la devolucion á la casa Rivas Palmers, de Bilbao, de la fianza de un millón de pesetas, prestada como garantia al adjudicatarse la construccion de los cruceros; devolucion que parece quedó acordada.

El señor Capdepon leyó un proyecto, cuya necesidad hace tiempo se dejaba sentir. Dicho proyecto descansa en un dictamen emitido por la comision de reformas sociales y se dirige á reglamentar el trabajo de los niños en las fábricas.

Por último, el señor Sagasta rogó á sus compañeros de Gabinete que no acepten ninguna interpelacion hasta que haya terminado la discusion de las reformas.

Tal es la prisa y el deseo que el señor Sagasta tiene de que tal discusion llegue á su término, que se acordó ordenar á los diputados de la mayoría, de la manera amistosa que esto puede ordenarse, que no hagan preguntas á primera hora de la sesion, á fin de entrar más pronto en el órden del día.

En honor de la verdad algo se han dejado sentir los efectos de este acuerdo, desde el lunes en que fueron tomados.

PROYECTOS DE HACIENDA.

Anteayer leyó el señor Gonzalez (don Venancio) los siguientes:

Uno eximiendo del pago de derechos arancelarios al sulfato de cobre que se introduce en España para combatir el *mildew*; otro acordando modificaciones en el medio de convertir los títulos de la Duda, series E. y F., en títulos de 100 y 200 pesetas, modificaciones que eran muy necesarias; otro proyecto para la enajenacion de las minas de hulla adscritas á la fábrica de Trubia, y otro para la enajenacion en pública subasta de las salinas de Torreveja.

Sobre este último proyecto, dícese por las personas competentes que es altamente ruinoso y perjudicial para el Estado. En su dia, cuando se ponga á debate, veremos cómo el Gobierno sabe justificarse.

Para todos estos proyectos se eligieron ayer las comisiones respectivas, y tambien se eligió la que ha de dictaminar sobre el de exencion de derechos de embarque y desembarque para las procedencias de Gibraltar.

Este proyecto tiene indudablemente mucha importancia, y creen mu ho que si triunfa el criterio del Gobierno, el comercio extranjero hará sus embarques en Gibraltar, por la franquicia de derechos, con detrimento de los intereses nacionales.

KON-GAS.

NOTICIAS VARIAS

Madrid, 21 de febrero.

Se ha concedido á los fabricantes de tabacos de la isla de Cuba el uso de un sello especial que distinga los tabacos de procedencia legitima de aquel país, de todos los que se fabrican y elaboran en otros puntos.

Mañana y no hoy, como algunos anuncian, se publicarán en el periódico oficial las disposiciones recientemente adoptadas sobre percepcion de haberes por los empleados que por haberles anticipado la cesantia ó admitido la renuncia de sus destinos, hacen dejacion de los mismos antes de la aprobacion soberana.

Por este mismo correo se remite el importante decreto del señor Ministerio de Ultramar sobre ventas de terrenos baldios, el cual ha sido tan favorablemente comentado por la prensa de todos los partidos.

En breve se llevarán á la isla de Cuba los beneficios de esta disposicion.

La sala de lo criminal de la Audiencia de Valencia resolverá á fines del corriente mes si procede abrir el juicio oral en el proceso del crimen de la calle de Don Ventura, que consta ya de más de dos mil folios. La sefiorita Valenciana continúa presa en la cárcel de Valencia.

Me consta que al hacer extensiva á esas islas la ley del Notariado se propone el señor Ministro de Ultramar establecer en breve plazo los Registros de la Propiedad y el cumplimiento de la ley Hipotecaria.

En la Administracion de la Compañia Tabacalera en Manresa la ha descubierto un desfalco de ocho mil pesos.

Es ya seguro que la Reina Victoria saldrá de Londres el 6 de marzo, para París, donde tendrá un tren especial á su disposicion.

A los dos de la tarde del día siguiente el tren regio parará en la estacion de la Negresse (Biarritz), en donde esperarán los carujes que han de conducir á la Reina, la princesa Beatriz, su marido, el principe de Battemberg y su comitiva á la villa Larroche-foucauld.

Es probable, aun cuando no hay nada decidido, que un batallon del regimiento de línea núm. 40 y un escuadron del sexto de húsares, den guardia de honor en la villa mientras S. M. permanezca en ella.

El landó de la Reina ha llegado á Bordeaux en el *steamer Oppeling*, y desde allí se ha expedido á Biarritz.

El principe Alejandro de Battemberg visitará en Biarritz á la Reina Victoria, y despues pasará en Sevilla la Semana Santa y la feria.

El periódico inglés *The Illustrated London News* se propone reproducir en la Exposicion de Paris la casa de Shakspeare con toda fidelidad en los detalles. Arquitectura, mueblaje, todo será copiado exactamente de la casa de Shakspeare. Ya está pedida la autorizacion para ello al Gobierno francés, á fin de que se le conceda el espacio necesario en el Campo de Marte.

Un doctor americano propone que á las obras de patologia se añadan hojas fotográficas que hayan recibido la impresion de los ruidos normales de las principales vísceras, como el corazon y los pulmones.

Un tipógrafo del Worrid, en New-York, ha compuesto dos mil líneas dictadas por el fonógrafo. Tubos de goma unian sus oidos á la corneta del aparato. Un pedal le permitia suspender la corriente despues de cada frase, mientras se hacia la composicion.

La federacion de las sociedades protectoras de las palomas, ha acordado celebrar en Paris un Congreso internacional en el presente año, con motivo de celebrarse la Exposicion Universal, habiéndose ya dirigido oficialmente el acuerdo al ministerio.

La Administracion hallase tanto mejor dispuesta á acoger favorablemente esta proposicion, cuanto que los protectores de palomas franceses y extranjeros han tomado disposiciones para lanzar palomas en número tan prodigioso, que superará á todo cuanto hasta ahora se ha hecho en este género.

Los organizadores de este concurso sin precedente, esperan reunir el número inaudito de 100,000 palomas, que han de ser puestas en libertad en un momento dado, y cuyo vuelo simultáneo oscurecerá el cielo como una densa nube.

Este sorprendente espectáculo se anunciará con muchos dias de anticipacion.

Un violento incendio ha destruido el teatro de la Trinidad, de Lisboa. El fuego se inició en el escenario, momentos antes de abrir al público las puertas del teatro. No han ocurrido desgracias personales, pero las pérdidas son de consideracion.

La marquesa de Monroy ha legado 15.000 pesos al convento de Carmelitas y otros 15,000 al hospital Real de Santiago.

La suma la tenia en el Banco de Londres la ilustre sefiora que á la muerte de su esposo ingresó en un convento de carmelitas.

Acaba de ponerse á la venta un curioso libro escrito por el ingeniero agrónomo don Emilio Gomez Flores, sobre el cultivo del Tabaco.

Ahora que se habla de conceder el libre cultivo del tabaco, es bien oportuna la publicacion de este libro.

Su autor tiene perfecto conocimiento del asunto, así por sus estudios teóricos, como por sus observaciones en América, y ha hecho la descripcion botánica, la del área geográfica, de la composicion química, y expuesto datos agrónomicos del cultivo, de preparacion de las hojas y todos aquellos que puedan interesar bajo cualquier concepto al agricultor.

Este interesante libro se vende en las librerías de Guttenberg, Fé y Cuesta.

Continúan bajando las acciones de la Sociedad de metales, ofreciéndose á 380 francos y las de Rio-Tinto á 458.

Parece que este ponderado negocio se ha torcido mucho en perjuicio de los acaparadores.

Precios en la plaza de Barcelona, según el *Resumen de Agricultura*: «Trigos.—Se cotizan desde 14'25 á 15

pesetas la cuartera de 70 litros, pesando de 54 á 55 kilos según class; y el del país á 14'59 y 14'76 pesetas, con lo que resulta á 26'60 pesetas los 1000 kilos, por término medio.

En Londres	se cotiza á	17'60 ptas.
En Bruselas	»	» á 19'50 »
En Berlin	»	» á 24'85 »
En Génova (Suiza)	»	» á 21 »
En Milan	»	» á 24'50 »
En Viena	»	» á 16'55 »
En San Petersburgo	»	» á 18'35 »
En New-York	»	» á 19 »
En Paris	»	» á 25'75 »

K.

+
D. O. M.
DOÑA EUGENIA LEOPOLDA GONZALEZ
DE RUIZ,
su hija
EUGENIA Y SU HERMANA DOÑA OLIVA

Han fallecido víctimas de la catástrofe del vapor Mindanao.

Sus desconsolados esposo don Manuel Ruiz, padre, su hermano político, sus hijos, hermanos y sobrinos, respectivamente (presentes); sus hermanos y sobrinos ausentes, ruegan á sus numerosos amigos las encomienden á Dios en sus oraciones, y hacen presente que los funerales por el eterno descanso de sus almas tendrán lugar el lunes 1.º de abril, á las siete de su mañana, en la Iglesia de San Agustín.

No se reparten esquías.

+
6.º ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO
DE
D.ª PRUDENCIA CUYUGAN
DE SALCEDO
¡Rogad por ella!

Por tal motivo sus siempre desconsolados esposo, hija, hijo político y demás parientes participan á sus amigos que todas las misas que se digan en la iglesia de Santo Domingo los dias 1.º, 2 y 3 de abril serán aplicadas para el eterno descanso del alma de la finada.

2

Extrémiminto. *Poelo Lavativo de Vichy.*

COMISION DE LA CÁMARA

DE COMERCIO DE MANILA PARA PROMOVER LA CONCURRENCIA DE PRODUCTOS FILIPINOS A LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARÍS.

Esta Comision ha acordado conceder una prórroga de seis dias para la admision de los productos que han de remitirse á la Exposicion Universal de Paris. Los señores expositores pueden, hasta el día 6 del entrante, enviar lo que tengan por conveniente á la Cámara de Comercio, San Sebastian 28.—El Presidente de la Comision, *Francisco Diaz y Puertas.*

6

TEATRO DE TONDO

COMPANIA DE OPERA ITALIANA

Funcion extraordinaria para hoy domingo, 31 de marzo, á las nueve de la noche.

BENEFICIO DEL PUBLICO

PROGRAMA.

La ópera en cuatro actos, del maestro Verdi.

LA FORZA DEL DESTINO

Reperto anterior.

Director de orquesta, Sr. Branca.

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES.

Palcos principales y plateas	...	6 pfs.
Butacas de patio y anfiteatro	...	4 »
Entradas de corredor	...	2 »
Id. general	...	1 »

NOTA.—Las localidades se expenden en el establecimiento del señor Grupe, (Escota), de nueve á doce de la mañana, y de cinco en adelante en la taquilla del teatro.

TEATRO FILIPINO

COMPANIA DE ZARZUELA ESPAÑOLA

BAJO LA DIRECCION DE Don José M. Navarro de Penalta.

Gran funcion para hoy, domingo, 31 de marzo de 1889.

22.º DE ABONO.

EL PREMIO GORDO

Reperto anterior.

CORO DE SEÑORAS

Reperto anterior.

¡CÓMO ESTA LA SOCIEDAD!

Reperto anterior.

LA GRAN VIA

Reperto anterior.

Director de orquesta, Sr. Mucio.

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES.

Palcos de 6 asientos	...	6 pfs.
Id. de 4 id.	...	4 »
Butacas	...	2 »
Entrada general	...	1 »

A las nueve en punto.

NOTA.—Las localidades se despacharán en «La Barcelona» (Escota) desde las nueve á las doce del día, y desde las tres en adelante en la taquilla del teatro.

